



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA **INFORMA**

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE FORMACIÓN DE LA AEAT

En la Mesa de formación de ayer la Administración nos aporta los datos referentes a los cursos realizados en el primer y segundo cuatrimestre. Nos informa que, de los 62 cursos inicialmente propuestos, se ha pasado a 84, pues el INAP ha convocado las ayudas a la formación y, por tanto, es posible aumentar el número de cursos. Nosotros hemos comentado que, todo lo que sea aumentar el número de cursos es positivo; la única pega es que se vuelve a concentrar la mayor parte de los mismos en el último cuatrimestre.

Sobre la documentación presentada en la Mesa, siempre a última hora, haciendo gala de la mejor transparencia, vemos que de los cursos realizados por los 19.910 alumnos, han finalizado los cuestionarios solo 6.875, lo que nos dice que más de un 65% no finaliza con éxito la formación.

Hemos cuestionado la falta de un espacio adecuado en muchas administraciones y dependencias para ponerse a hacer los cursos e-learning, evitando la incompreensión y mala imagen que supone ponerse los cascos delante de los contribuyentes y público en general.

Pedimos cursos de habilidades sociales de obligatoriedad para los grupos A1, que nos manifiestan que se implantará después de la realización de la primera edición del curso enmarcado dentro de igualdad.

Hemos expuesto que toda aquella sugerencia, por parte del trabajador, para mejorar el rendimiento del trabajo diario, sea tenida en cuenta o si no se ve viable por parte de la administración, por lo menos que se le conteste al trabajador el motivo de no poder llevarse a cabo, pues la no contestación ocasiona la desmotivación del trabajador.

Hemos comprobado y así se lo hemos manifestado que hay una gran disparidad entre la cantidad de alumnos por curso. En algunos cursos, puede haber más de 70 alumnos y en otros 1 por curso. Esto a nosotros nos parece que se podrían reajustar los criterios para que el gasto sea el menos posible repercutiendo en una mayor participación y beneficio de todos los alumnos.

En la reunión de la Mesa anterior ya cuestionamos la pretensión de hacer un curso sobre Gestión de la Información y Transparencia (especial referencia a la AEAT). Resulta de todo punto hipócrita que la Agencia nos plantee hacer este curso de formación en la transparencia y buena gestión, cuando desde diferentes Juntas de Personal nos estamos viendo obligados a acudir a la Consejo de la Transparencia porque se nos niega la información sobre los catálogos de Puestos de trabajo y los criterios de reparto de las diferentes bolsas de las productividades. Ayer mismo, la Junta de Personal de Valencia recibía un premio de la asociación ACCORS “por su compromiso y esfuerzo en erradicar la corrupción de la sociedad española”.

En relación al apartado 4, del Plan de formación a presentar al INAP 2017, “Acciones formativas para el fomento de la cualificación profesional” desde UCESHA valoramos esta iniciativa, y reconocemos que es un paso importante en la AEAT para todos los trabajadores de la misma, en especial para todos aquellos compañeros que sin tener la cualificación exigida para acceder a una determinada categoría o grupo puedan hacerlo sin necesidad de regresar a la formación reglada para obtener el correspondiente título del Ministerio de Educación (Ley orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional).

Por eso creemos importante reforzar el aprendizaje de los trabajadores mediante estas acciones formativas y que sirvan en un futuro para fomentar y mejorar el reconocimiento y la acreditación de sus competencias profesionales adquiridas en, este caso, a través de estos procesos formativos (**ocupación del Grupo B**).

POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B

Eres C, eres UCESHA

Página Web: WWW.UCESHA.ES

Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook